

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

**EJECUTIVO de CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA contra OLINDA
ROQUEME.**

Expediente No. 11001-40-03-075-2023-00268-00

Obre en autos las comunicaciones remitidas por BANCO SCOTIABANK, BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, que dan cuenta de respuestas emitidas con ocasión al oficio de embargo librado en este asunto.

En conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE(2),

AJYP

**MARITZA BEATRIZ CHAVARRO RAMÍREZ
JUEZ**

Firmado Por:

Maritza Beatriz Chavarro Ramirez

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42aa2d1f80fca41668f57dde2013cad8dc4d296a1a5ac5512a953d15daa3891f**

Documento generado en 26/06/2023 12:03:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>